INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 (Cinco)

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/JUNIO/2021 AL 30/JUNIO/2021

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	719/2021
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para implementar la ruta de reparación colectiva, el proceso de fortalecimiento, el proceso de gestión de oferta en el Marco del Modelo Operativo de Reparación Colectiva y los avances de la ruta e implementación en municipios PDET en la vigencia 2021.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	10 de Febrero 2021
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2021
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	43.38%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Jhon Fredy Vargas Lozano
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Reparación Colectiva

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.**

1) **Realizar seguimiento a los Sujetos de Reparación Colectiva No Etnicos ubicados en los municipios PDET para validar el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se realiza seguimiento y apoya en el avance en ruta de los sujetos PDET de la DT Nariño tanto étnicos como campesinos en validación con el cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva. A continuación se informan las gestiones que se realizan y articulan con territorio y equipo misional en implementación de medidas del PIRC SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera
Evidencia: 1.1.1 Solicitud documentos para implementación de acciones vehículos, mobiliario escolar y maquinaria agrícola, etc SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera 1.1.2 Actas de reunión Id 34965 34981 3500935012 35018 y 34961 SRC CCBMYF

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.2 Se apoya desde la planeación, comisión, proceso de radicación de requerimientos y revisión de informes detallados de las jornadas de avance de los SRC de la DT. Nariño. A continuación se reporta apoyo en radicación de requerimiento y revisión de informe detallado de jornada de Diagnostico del Daño del SRC PDET San Isidro.
Evidencia: 1.2.1 Operación Logística_ SRC San Isidro 8 y 9 julio 1.2.2 Revisión Informe detallado_ Jornada de Diagnostico del Daño San Isidro 3 junio

2) Validar la planeación operativa en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se valida la planeación operativa en términos de pertinencia, priorización para cumplimiento de metas, disponibilidad presupuestal, capacidades operativas y alcance del programa de reparación colectiva. En articulación con profesionales de territorio, DAE, equipo psicosocial y ruta, se revisa, ajusta y valida la matriz mensualizada de junio a diciembre DT Nariño
Evidencia: 2.1.1 Reporte planeación mensualizada equipo 2 Ajustes DT Nariño
2.2 A continuación, se remite el tablero de control complementado pestaña "SRC avance 2021", SRC DT Nariño.
Evidencia: 2.1.1 Complemento Tablero de control SRC DT Nariño
2.3 Se articula, revisa y ajusta la planeación logística de junio a diciembre, teniendo en cuenta las actividades que se reprograman como resultado tanto de pandemia como de paro nacional.
2.3.1 Ajuste Matriz Consolidado Equipo 2 Planeación Junio-Diciembre

3) Apoyar en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se apoya en la construcción, ejecución y seguimiento mensual del plan operativo para la implementación de la ruta de reparación colectiva en aras del cumplimiento de las metas de la Subdirección de Reparación Colectiva. A continuación se articula y realiza reunión con territorio, DAE y ruta, frente al cumplimiento y avance de las acciones planeadas del 1 al 15 de junio, posteriormente

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
para el seguimiento del plan de trabajo del segundo corte del 16 al 30 de junio DT Nariño.
Evidencia: 3.1.1 Revisión matriz de avances del 1 al 15 de Junio 3.1.2 Revisión matriz de avances del 1 al 15 de Junio 3.1.3 Matriz de avances del 16 al 30 de Junio Matriz logística de junio a diciembre Compromisos lista de asistencia a reunión 3.1.4 Revisión de matriz de avances del 16 al 30 de Junio, matriz logística de junio a diciembre; Pendientes

4) Apoyar la articulación con otros procesos misionales de la entidad en lo concerniente a la implementación del Programa de Reparación Colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se apoya la articulación con otros procesos misionales de la entidad en lo concerniente a la implementación del Programa de Reparación Colectiva. A continuación se evidencia la revisión y trámites que se realizan tanto con territorio como áreas de la subdirección para la radicación de los requerimientos que permiten el desarrollo de las jornadas de ruta de los sujetos, SRC San Jose de Alban
Evidencias: 4.1.1 Requerimiento para firmas SRC San Jose de Alban 11, 18 y 2 de julio
4.2 Se apoya y articula con profesionales tanto de equipo psicosocial como de la Dirección de Asuntos Étnicos (DAE) nivel nacional y territorial para brindar asistencia, revisar y aprobar informes, entre otras actividades que permitan la implementación del programa de Reparación Colectiva.
Evidencia: 4.2.1 Informe de cierre de fase de formulación SRC CBMYF 4.2.2 Información inversión jornadas formulación PIRC SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera año 2019 y 2020 4.2.3 Ajustes Informe Fase de Cierre SRC Bajo Mira y Frontera
4.3 Se apoya y articula con profesionales tanto de alcaldía, territorio, equipo de proyectos y abogada de la Subdirección, lo correspondiente a revisión y aval de documentación predial, continuidad en la elaboración de proyecto de infraestructura social y comunitaria por parte de administración municipal, acciones en pro de implementación de acción del PIRC Cabecera Municipal San Jose.
Evidencia: 4.3.1 Remisión documentos estudio de título para revisión SRC Cabecera Municipal San Jose de Alban DT Nariño 4.3.2 Información Administración de Albán Nariño 4.3.3 Remisión tercer proyecto de infraestructura Alban Nariño

5) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo y las metas de la entidad frente al avance en la ruta de reparación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se articula con profesionales DAE, profesionales de territorio de ruta y psicosocial el desarrollo de actividades según el plan operativo y las metas de la entidad para el avance en la ruta de reparación. Entre otras actividades se hace seguimiento al envío de requerimientos en las fechas previstas para lograr su respectiva radicación y con ello garantizar la ejecución de las jornadas.
Evidencias: 5.1.1 Trámite de requerimientos mes de junio 5.1.2 Reunión Jornadas pendientes por tramitar junio DT Nariño
5.2 Se articula con el nivel territorial DT Nariño la programación de comisiones de acuerdo a la planeación y metas trazadas.
Evidencias: 5.2.1 Solicitud planilla de comisiones mes de Julio 5.2.2 Tercera devolución de planilla de comisiones mes de Julio 5.2.3 Planeación comisiones Julio 2021. Equipo 2 DT Nariño

6) Articular y realizar seguimiento a los proyectos productivos y a los bienes de uso colectivo encaminados a la implementación de medidas de los Planes de Reparación Colectiva, así como la gestión y actividades previstas para la ejecución del plan anual de adquisiciones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se articula y realiza seguimiento a los proyectos de infraestructura social comunitaria con la alcaldía municipal de Leiva, encaminados a la implementación del PIRC SRC El Palmar.
Evidencia: 6.1.1 Ajustes a Proyección correo Alcaldía del Municipio de Leiva 6.1.2 Ratificación aval estudio de títulos 6.1.3 Borrador Acta Reunión Secretaria de Planeación de Leiva

7) Apoyar la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas de reparación formuladas en los PIRC, así como para el adelanto de los procesos de

fortalecimiento y gestión de oferta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya la gestión institucional requerida para la implementación de las medidas de los PIRC de la DT Nariño, así como el adelanto de los procesos de fortalecimiento y gestión de oferta. Es así como, se revisan e inscriben acciones de dos PIRC para implementar por medio de oferta ofrecida por DGI.
Evidencia: 7.1.1 Acciones focalizadas apoyo DGI 7.1.2 Matriz Acciones Focalizadas Apoyo DGI DT Nariño
7.2 Se articula con territorio y profesional de proyectos gestiones necesarias para la implementación de medidas del PIRC del SRC CCBMYF, mediante la elaboración y entrega de actas de reuniones de concertación de medidas de mobiliario comunitario y escolar, y fichas, con la información de datos de entrega y detalle de los bienes de uso colectivo.
Evidencia: 7.2.1 Actas de reunión id 34981 y 34961 7.2.2 ID 210 Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera - Línea Dotaciones Escolares 7.2.3 Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera - Línea Dotaciones Escolares

8) **Elaborar los planes mejora que se requieren en los PIRC de los sujetos de reparación colectiva a cargo.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se realizará teniendo en cuenta mi asignación para trabajar exclusivamente sujetos que se encuentra en ruta.
Evidencias: N.A.

9) **Apoyar la revisión técnica de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, gestionar acuerdos bilaterales y realizar procesos de concertación con la comunidad, en consonancia con el procedimiento de seguimiento y mejora a los Planes Integrales de Reparación Colectiva de los sujetos a cargo de la Dirección Territorial, cuando sea requerido.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
9.1 Se apoya en la revisión técnica de los planes integrales de reparación colectiva y en la gestión necesaria para lograr acuerdos bilaterales con las autoridades competentes. Es así como, se coordina y realiza reunión con la Alcaldía de San José de Alban para retomar proyectos de infraestructura social comunitaria en implementación de PIRC SRC San José de Albán

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: 9.1.1 Reunión institucional SRC San José de Albán Proyectos de Infraestructura 9.1.2 Revisión Acta de Reunión institucional SRC San José de Albán Proyectos de Infraestructura Fecha 8 de junio 2021
9.2 Se identifican las acciones del PIRC del SRC San José de Alban, que requieren articulación mediante gestión de oferta con el SNARIV en pro de su implementación.
Evidencias: 9.2.1 Revisión de acciones sobre gestión de oferta - DT Nariño 9.2.2 Revisión de acciones sobre gestión de oferta - DT Nariño 9.2.3 Informe Cualitativo Formulación PAF 2021 entidades SNARIV línea RC
9.3 Teniendo en cuenta la priorización de cierre del PIRC en esta vigencia del SRC Cabecera Municipal de San José de Alban, se realiza revisión y análisis de las medidas pendientes de implementar, acciones adelantadas y actividades propuestas a la espera de nuevas ideas por comité de impulso y enlaces territoriales en pro de su implementación y el cumplimiento de la meta de cierre del PIRC.
Evidencias: 9.3.1 Balance Acciones pendientes por implementar PIRC Cabecera Municipal San José de Alban

10) Prestar asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas para adelantar las fases del programa de reparación colectiva teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se presta asistencia técnica y acompañamiento en las actividades requeridas para adelantar las fases del programa de reparación colectiva. A continuación, se revisan y retroalimentan los documentos de diagnóstico del daño de los SRC Planada y Carrizal, en articulación con enlace psicosocial nacional.
Evidencia: 10.1.1 Carpeta Documentos DX Planada – Carrizal 10.1.2 Retroalimentación por parte de profesional psicosocial y enlace de ruta Diagnostico SRC Planada

11) Prestar asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los planes de reparación colectiva de los sujetos a cargo teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
11.1 Se presta asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración de los planes de reparación colectiva de los sujetos a cargo teniendo en consideración las disposiciones del modelo operativo de reparación colectiva. A continuación se brinda asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración del plan de reparación colectiva del SRC PDET PIRC Pueblo Zona AWA Zona Telembi.
Evidencias: 11.1.1 PIRC SRC Pueblo Zona Awa Telembi 11.1.2 Diligenciar Matriz Comunitaria Pueblo Awa Zona Telembi 2021 11.1.3 Acta de concertación de la Medida de Indenmización Colectiva del SRC ID 213 Pueblo Awa Zona Telembi

12) **Prestar asistencia técnica y validar en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran formalizados en el Sistema Integrado de Gestión, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
12.1 Se presta asistencia técnica y valida en el sistema de información vigente los documentos e insumos de acuerdo con los procedimientos y formatos que se encuentran en el SIG, en atención a la necesidad soportar el cumplimiento de las actividades de la ruta de reparación colectiva y consecución de las metas de la entidad. A continuación, se evidencia revisión de documentos para cargue en el MAARIV.
Evidencia: 12.1.1 Cargue en el MAARIV Actas de concertación Id 27460 y 27446
12.2 Se solicita actualización de cambio en redacción de acción del PIRC en el MAARIV teniendo en cuenta concertación con comunidad, y acciones a seguir en implementación de acción del PIRC SRC
Evidencia: 12.2.1 Actas de concertación ID 27446 Cambio en redacción de acción
12.3 Se revisan y aprueban los informes cargados en el MAARIV
12.3.1 Cargue de Informe Fase de Cierre SRC Bajo Mira y Frontera última versión

13) **Proyectar y enviar los insumos necesarios para la preparación de respuestas a los derechos de petición e informes solicitados relacionados con el objeto del contrato dentro de los términos establecidos por la ley.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
13.1 Se elaboro informe de los SRC ubicados en el municipio de Barbacoas Nariño para el director de reparación quien viajo a la zona.
Evidencias: 13.1.1 Insumo SRC Municipio de Barbacoas Nariño
13.2 Se aportan insumos para respuesta a LEX Procuraduría SRC San Jose de Alban, Carrizal y Planada
Evidencia: 13.2.1 Aporte de Insumos para Respuesta a LEX Procuraduría SRC San Jose de Alban Carrizal y Planada

14) Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelanta la Unidad, en el evento que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se requirió para este mes.
Evidencia: NA

15) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
15.1 Se cumple con las actividades relacionadas con el objeto del contrato de acuerdo a las directrices del supervisor. Este mes se han puesto alertas sobre inconvenientes con el operador de operación logístico que afectan el desarrollo de las jornadas con las comunidades. También se realizó el curso de inducción y reinducción.
Evidencia: 15.1.1 Alerta realización de jornadas DT Nariño 15.1.2 Requerimiento San Jose de Alban (11 Jun - 02 jul) 15.1.3 Queja de Gobernador por incumplimiento en saldo de Requerimiento logístico DRC San Jose de Bacao
15.2 Se realizó el curso de inducción y reinducción.
Evidencia: 15.2.1 Certificado del curso de Inducción y Reinducción

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. **719/2021** certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 8 y 14 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Jhon Fredy Vargas Lozano
Subdirector de Reparación Colectiva